

43377 850  
Illmo. D. Cerreas F. Curo-

TRES antiguallas que se conservan por Don José Pardo de Figueroa, en su casa de Medina Sidonia, calle de Tapia número 2.

Folleto redactado por el Dr. Thebussem.

INSCRIPCION GODA.  
MORRION DE FERMOSELLE.  
PINTURA DE N.ª S.ª DE LA SOLEDAD.

AÑO DE 1882.

A  
59

ZA

7759

# **NO SE PRESTA**

**Sólo puede consultarse dentro  
de la sala de lectura**

117.641

1. ANTONIA DE (ZA) 905 —  
FOLIOLE, CRISTOBAL 946.018.4 Pennell  
2. FOLIOLE (MOMA)  
-H-



1206497

ZA 7759 (ed. 1882)





R.-F. 6754

Tres antiguallas.





TRES antiguallas que se conservan por Don José Pardo de Figueroa, en su casa de Medina Sidonia, calle de Tapia número 2.



Folleto redactado por el Dr. Thebussem.

INSCRIPCION GODA.  
MORRION DE FERMOSELLE.  
PINTURA DE N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> DE LA SOLEDAD.

AÑO DE 1882.

«E assi como el mesmo caballo vale  
»é luze mas con la limpieça é buenos  
»paramentos, assi mesmo las armas,  
»é libros, é vaxillas, é otras cosas,  
»valen é parescen mejor quando se  
»hallan polidas é amorosamente cui-  
»dadas.»



---

---

INSCRIPCION GODA.



HALLASE en una lápida de már-  
mol basto, que mide 60 centí-  
metros de ancho por 58 de al-  
tura, y dice así :

✠ VIVS NAMQ̄E TUMVLO PROCVMBIT SERVANDE  
POST FVNERE CORPVS ↻  
PARVA DICATA DEO PERMANSIT CORPO  
RE VIRGO ↻  
ÆSTANS CENOBIO CVM VIRGINI  
BVS SACRIS NOBILE CETV ↻  
TERDENIS FVIT ANNIS VEGETANS  
IN CORPORE MVNDO ↻  
HIC SVRSVM RAPTA CELESTI REG  
NAT IN AVLA ↻  
OBIIT IVNIAS DECIMO QVATORVE  
CALENDAS ↻  
HIC EST QVERVLIS ERA DE TEMPORE  
MORTIS DCLXXXVII ↻

Diver-

Diversos escritores se han ocupado de esta inscripcion.

Muratori (*Novus thesaurus veterum inscriptionum*, 1738-43) la publicó, advirtiéndole que se encontraba *in civitate Gaditana in domo Drani, e schedis meis*, y dando la traduccion de ella.

Masdeu (*Historia crítica de España*, 1783-1805) dice que se halla en mal latin y peor verso.

Cambiaso (*Diccionario de personas célebres de Cádiz*, 1829-30) estampa la inscripcion en latin.

Clemente (*Inscripciones romanas de Cádiz*, 1846) tambien la copia sin traducirla.

Don Adolfo de Castro (*La Moda; Cádiz*, 1857) le consagró un erudito artículo, en el cual manifestaba que el VIVS con que comienza la lápida debia ser abreviatura de *viator in via sixte*, y haciendo de ella la siguiente version castellana:

*Pasa-*

«Pasajero, detente en tu camino, porque en este  
»túmulo yace el cuerpo de Servanda, ya cadáver.

»Dedicada desde pequeña á Dios, conservó su  
»virginidad.

»Habitó en un cenobio con otras vírgenes religio-  
»sas en útil recogimiento.

»Vivió una vida de treinta años sin mancilla.

»Arrebatada al mundo reina en la corte celestial.

»Murió el 19 de Mayo.

»Aquí está para los que la lloran desde el tiempo  
»de su muerte, Era 697.»

Castro deduce de dicho monumento estas consecuencias :

«1.<sup>a</sup> Que en tiempo del rey Egica ha-  
»bia en Cádiz una congregacion de ce-  
»nobitas, entregada á las prácticas de  
»devocion y al cultivo de sus entendi-  
»mientos, en toda la latitud que á las  
»más principales de estas piadosas jun-  
»tas daba San Isidoro.

»2.<sup>a</sup> Que la manera de enterrar los  
»godos los cadáveres de las personas de-  
»dicadas á la religion, era en túmulos ó  
»montones de tierra.»

Don

Don Francisco Martínez García, en su *Historia de Medina-Sidonia*, escrita en 1792 é impresa en 1875, manifiesta (y es muy cierto) que la piedra se hallaba en el convento de San Agustín de dicha ciudad. Hace de ella una descabellada traducción en versos endecasílabos, y aplica al pueblo que historiaba la misma consecuencia que el Sr. Castro aplicó á Cádiz, ó sea la existencia en Medina Sidonia del monasterio ó congregación á que perteneció Servanda.

Tengo por cierto que los objetos cuyo transporte de un punto á otro es fácil, como le sucede al de que nos ocupamos, nada justifican en ciertos casos con respecto al pueblo ó sitio en que se conservan. Creo, pues, que ni la inscripción se encontró en Medina Sidonia, ni puede probar cosa alguna con respecto á dicha ciudad.

Para saber si el hallazgo fué en Cádiz,  
lo pre-

lo pregunté á mi favorecedor y amigo D. Adolfo de Castro, tan perito en todo linaje de antigüedades, y me contestó que nada le habia sido posible averiguar sobre el asunto.

Puede asegurarse que á fines del siglo xvii no existia esta antigualla en Cádiz, porque de seguro la hubiera citado el minucioso Padre Concepcion en su disparatada obra *Emporio del Orbe*.

En el segundo tercio del siglo xviii, por primera vez habla Muratori de la lápida como existente en Cádiz en casa de los Dranis. Posible era que estos mercaderes genoveses, que tanto comerciaban en mármoles, la recibiesen de Italia ó de alguna otra parte. En el primer supuesto juzgo natural que Muratori, práctico en las antigüedades de su país, la hubiese reconocido como italiana; y en el segundo, que sus contemporáneos los Dranis dijese á aquel erudito el origen de

gen de la piedra, y éste lo hubiera consignado en su libro. Hechas estas indicaciones, cada uno podrá creer lo que juzgue más razonable.

Cuándo y de quién adquirieron la losa los frailes agustinos de Medina Sidonia, tambien lo ignoramos. Probablemente sería de los mismos Dranis, á mediados del siglo XVIII, toda vez que el citado historiógrafo Martinez García no alcanzó ni recordó la época de la traslacion, y la supuso hallada en Medina. Desde entonces hasta el año de 1855 se halló empotrada en uno de los claustros del patio de dicho convento. Destruído éste y vendidos sus materiales, D. Antonio Pérez Rendon adquirió esta lápida, salvándola de la destruccion que alcanzó á otras, y la regaló á D. José Pardo de Figueroa.

En cuanto al valor y mérito literario de la piedra, basta con decir que D. José  
Ama-

Amador de los Rios (*Historia crítica de la Literatura Española*, 1862) al hablar de los orígenes latinos del metro y de la rima, la cita entre los monumentos históricos de autenticidad indudable, y como el *más antiguo* de aquellos en que hallarán los hombres ilustrados tácitamente escrita la historia de la metrificación y de la rima, agregando que estas poesías, ya bajo el aspecto religioso, ya bajo el histórico, ya en fin bajo el artístico y literario, son la medida del estado intelectual de nuestros abuelos en los tiempos en que se compusieron, y que ellas abren á las investigaciones de la crítica ancha y segura senda, conduciendo como por la mano á la apreciación de los orígenes y nacimiento de las poesías populares.

---





---

---

## MORRION DE FERMOSELLE.

**E**N 1.º de Julio de 1569 falleció en Zamora el alférez Cristóbal Gonzalez de Fermoselle. Ante el escribano Alonso Alvarez, y por el magnífico señor Hernan Ruiz de la Cámara, teniente de Corregidor, se abrió y declaró válido el testamento del finado.

Funda allí un mayorazgo; manda que se adquiera para enterramiento la capilla de la Concepcion de la parroquia de San Cipriano; redacta el epitafio de su sepulcro; describe el blason que ha de colocarse en él, y agrega estas palabras: «Pondrán encima del escudo una *pica*» que yo dejo é un *morrion*: la pica atravesada

»vesada en lo alto del escudo, y el mor-  
»rion encima del escudo al medio dél, en  
»señal que con estas dos mismas armas  
»me hallé en la batalla del Caraman en  
»Berbería, el año de 1540 á los doce días  
»del mes de Noviembre, siendo Conta-  
»dor del exercito é armada del Empera-  
»dor Carlos V nuestro Rey é señor, *la*  
»*cual jornada dejó escripta de mi mano*  
»*con otras algunas cosas*, por todo lo  
»qual debo dar é doy muchas gracias á  
»nuestro señor é á la sacratísima vírgen  
»Santa María su bendita madre é seño-  
»ra é abogada nuestra, que de muchos  
»peligros me salvó.»

Los albaceas de Fermoselle, cumplien-  
do la voluntad del testador, compraron  
la capilla de la Concepcion, que se halla  
á mano derecha entrando en el templo, y  
en la cual no existe efigie ni pintura que  
confirme el nombre con que se designa.  
Dicha capilla, que carece de mérito ar-  
tísti-

tístico, tiene dos altares, plateresco antiguo el uno, y moderno y de peor gusto el otro. A la derecha del primero se encuentra una hornacina con sepulcro y epitafio que dice así:

†

AQVI YAZE CHRISTOVAL GONZALEZ DE FERMOSELLE  
GENTIL HOMBRE DE LA CASA DEL REY DON PHELIPPE  
NUESTRO SEÑOR, EL QVAL COMPRO ESTA CAPILLA  
Y LA MANDO DOTAR DE VNA MISA PERPETVA  
CADA DIA, A LAS DIEZ Y ONZE HORAS.

Las armas de Fermoselle fueron recogidas y traídas á Medina Sidonia, á principios de este siglo, por el poseedor del vínculo. De la *pica* parece que hubo de prendarse un frances de los que invadieron á España en 1808. El *morrion* subsiste en poder del descendiente de Fermoselle, y es una pieza elegante de bruñido y bien templado acero, con dos kilogramos de peso. Su ribete y listas, de cobre dorado y grabado, llevan bol-  
llones

llones que le sirven de sujecion y adorno. En la cinta, que es de dicho metal, se lee parte del *Ave Maria* en flamenco, con caractéres góticos.

Forman los bienes del mayorazgo de Fermoselle casas, tierras y foros en Zamora, Andavias, Coreses, Quiruelas, San Miguel del Valle, Valcabado y otros pueblos de dicho territorio. Al hablar el fundador del origen de su fortuna, escribe en su testamento estos renglones: «Yo he ganado la hacienda que dejo, en »servicio del Emperador Don Carlos V »é Rey Don Phelipe nuestro señor, en »las guerras que tovieron desde el año »de 1529 assi en España, como en Italia, é Alemania, é Ongria, é Francia, é »Berberia, con mis armas é caballo, é »en los cargos de Contador de sus exercitos é armadas, por lo cual me hicieron muchas mercedes é me dieron »asiento de gentil-hombre en su casa.»

Imposi-

Imposible nos ha sido, por más pasos que hemos dado para conseguirlo, adquirir esa crónica que Fermoselle *dejó escrita de su mano*. Casi debe perderse la esperanza de encontrarla, cuando no la ha rastreado mi erudito amigo D. Cesáreo Fernandez Duro. Si el manuscrito del obscuro soldado se ha perdido, aún queda en Zamora, y especialmente en la parroquia de San Cipriano, grata memoria de Cristóbal Gonzalez de Fermo- selle, por las obras piadosas á que destinó buena parte de las rentas de su vinculación.

---



---

---

PINTURA DE N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> DE LA SOLEDAD.



CONSTA en documentos fehacientes la existencia en el siglo xv, y aún antes, de la cofradía ó hermandad de los Correos de Barcelona, bajo el amparo de Santa María de Agosto, en la capilla de Marcús; la de Valencia, en el siglo xvi, que veneraba á N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de los Angeles en la iglesia de Calatrava, y la de Alicante, en el xvii, que daba culto á dicha Virgen y á San Cosme y San Damian, en el convento del Carmen.

Siguiendo los correos la costumbre de aquellos tiempos de fe religiosa, y á causa también de lo peligroso del oficio, busca-

buscaban la proteccion divina. Por dicho motivo son fundados los datos que hacen creer á distinguidos escritores (áun cuando no tengamos noticia de papeles oficiales que lo confirmen) el patrocinio que los Maestros de Postas de Madrid reconocian en la imágen de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la Soledad existente en la casa número 32 de la calle de *Postas* de dicha villa.

Y debió ser tan notoria la devocion que las gentes del Correo profesaban á dicha imágen, que su estampa, grabada en madera, con la letra de *Nuestra Señora de la Soledad de Madrid*, servia de emblema á papeles tocantes á dicho ramo, como puede verse en el alegato del licenciado D. Martin Perez y Rodriguez en defensa de *Sebastian Malonda, vezino y Correo mayor de la ciudad de Alicante, con Pedro de Valda, vezino y Correo mayor del reino y ciudad de Valencia, sobre la venta de la Estafeta mayor*



*mayor de la dicha ciudad de Alicante* (\*).

Mesonero Romanos, en *El Antiguo Madrid* (1861), dice que «la calle de Postas (á su conclusion por lo ménos) debia tener ántes soportales con columnas ó machones, como la Mayor, y en la casa número 31 viejo y 32 nuevo (*de 5.000 pies de superficie*), que debia ser la más grande de ella, estuvo la primera oficina del Correo ó de las Postas que hubo en Madrid, de que le quedó el nombre á la calle. Esta casa fué vinculada en el siglo XVII.... y en el dia pertenece á D. José Pardo de Figueroa. En los títulos de fundacion se hace mencion de la imágen de Nuestra Señora, colocada aún  
en su

---

(\*) Poseo ejemplar de este rarísimo documento, de mediados del siglo XVII, gracias á la generosa amistad del caballero valenciano Doctor Vives Ciscar. Consta de 15 hojas en fólío menor, sin lugar ni año de impresion. La estampita de la Virgen, que lleva por cabeza en la primera plana, mide 63 milímetros de altura por 48 de ancho.

en su retablo, en el portal de dicha casa, á la cual conservan mucha devocion los vecinos de aquel barrio. Dicho lienzo de la Virgen parece que existió ántes en la Plaza Mayor; pero adquirida por el fundador del mayorazgo, la expuso al público en el portal de su casa, que áun es conocido por el *Portal de la Virgen.*»

Fernandez de los Rios, en la *Guia de Madrid* (1876), consigna «que en la casa número 32 de la calle de Postas estuvo la primera oficina del Correo ó de *Postas* que hubo en Madrid. En documentos del siglo XVI se dice que *en ella posaban en lo antiguo los maestros de postas é que dellos era la Virgen que estaba en el soportal.* Esta Virgen, que era una pintura de no escaso mérito y notable antigüedad, fué recogida en 1857 por el propietario de la finca Sr. Pardo de Figueroa..... que reemplazó el cuadro con el lienzo actual.»

El docu-

El documento en que consta lo manifestado por Fernandez de los Rios es el siguiente : «En la villa de Madrid á 7 de Mayo de 1857, siendo la hora de las tres de la tarde, yo el infrascripto Escribano de S. M., Notario del Colegio de esta córte, en virtud de requerimiento del Doctor D. Mariano Pardo de Figueroa, vecino de Medina Sidonia y residente en esta dicha córte, calle Mayor número 61 cuarto principal, como apoderado de su señor padre D. José Pardo de Figueroa, tambien vecino de Medina Sidonia, poseedor de la casa situada en esta propia córte y su calle de Postas, señalada con el número 31 antiguo y 32 moderno de la manzana 195, que pertenece al vínculo y mayorazgo fundado en 1645 por Martin Fernandez Hidalgo y D.<sup>a</sup> Claudia Fernandez su mujer, me constituí en la expresada finca, con objeto de presenciar la traslacion de una pintura al

tura al óleo sobre lienzo, que representa á NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, colocada en un retablo existente en el zaguan de la misma casa. En su consecuencia, hallándose presentes los testigos que al final se nombrarán, y otras varias personas, por Pedro Rodriguez, maestro carpintero en esta córte, habitante en la Galería de San Felipe número 14, se procedió á sacar de dicho retablo la mencionada pintura de la Virgen, que se halla guarnecida con una moldura tallada y dorada de 5 centímetros de ancho, siendo las dimensiones del cuadro, con inclusion del marco, 64 centímetros de alto por 47 de ancho, formando un arco ó medio punto en la parte superior, del modo que indica la figura



del márgen. El dicho lienzo representa á la Virgen, de medio cuerpo, vestida de blanco, con manto negro y rosario, que, ro-

que, rodeándole el cuello, viene á caer en el pecho, sobre el cual tiene las manos cruzadas. El retablo en que se hallaba la pintura descrita se encuentra frente al portal, de modo que se ve desde la calle y queda á la derecha cuando se entra en la casa. Tiene de altura un metro y 84 centímetros, por uno y 14 de ancho. Dentro de él se encuentran dos crucifijos, dos fanales con flores de mano, dos faroles que se hallan continuamente encendidos, segun manifiestan los testigos, lo cual además es público y notorio; varios candeleros con velas, que tambien se encienden; muchas flores y una porcion de presentallas de cera depositadas por los devotos de la Virgen, que consideran la imágen como milagrosa, segun tambien es público y notorio. Todo se hallaba perfectamente limpio y arreglado, manifestándose por Mariano Parra, portero de la casa, á  
cuyo

cuyo cuidado estaba á la sazón el retablo, que en el alumbrado y aseo del mismo no se emplean más fondos que los de la limosna recogida en un cepillo que hay á la derecha del retablo, asegurándose por el propio portero, testigos y otras personas presentes, que la existencia del dicho altar data de tiempo inmemorial en el mismo sitio que hoy ocupa. Cuya pintura de la Virgen recogió y pasó á su poder el Doctor D. Mariano Pardo de Figueroa, como representante de su padre D. José, pidiéndome que de todo lo expresado le librase el oportuno testimonio para acreditarlo donde y cuando le convenga. Con lo que se terminó este acto, que firmo yo el Escribano con el recordado D. Mariano y los testigos don Francisco de Palacio, comerciante con tienda en la calle de Postas número 30; D. Ventura Barreneche, del comercio de géneros tejidos, con tienda en la misma calle,

calle, número 32, y D. Miguel Sanz, vecinos de esta córte, de que doy fe.—*Mariano Pardo de Figueroa*.—Testigo, *Francisco de Palacio*.—Testigo, *Ventura Barreneche*.—Testigo, *Miguel Sanz*.—Ante mí † *Segundo de Abendivar*.»

Hállase hoy la pintura en un retablo de caoba tallada, cuyo fróntis lleva una plancha de bronce, diciendo: DE DON JOSÉ PARDO DE FIGUEROA, AÑO DE MDCCCLVII.

---

*Medina Sidonia, 18 de Agosto de 1882 años.*

EL DOCTOR THEBUSSEM.



*Imprimiése este folleto en Madrid, en casa  
de los Sucesores de Rivadeneyra,  
en el mes de Octubre de  
MDCCCLXXXII.*



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

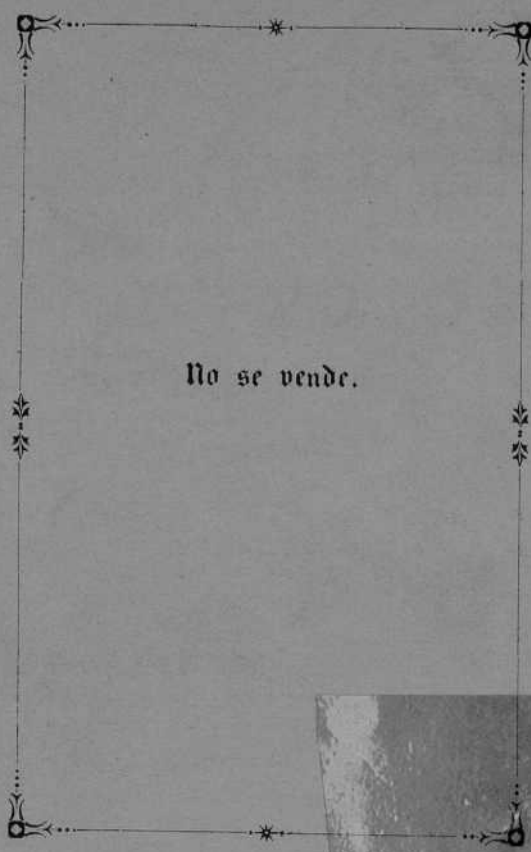




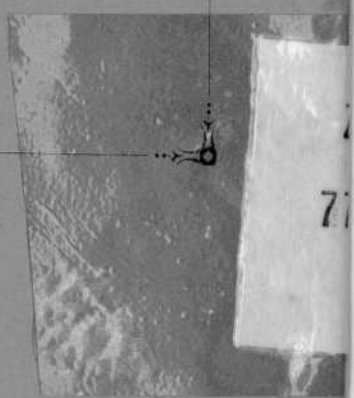








No se vende.



71